NOTICIAS DE LO SVCEDIDO EN LA CIVDAD DE Manila, desde el dia primero de Octubre, hasta el dia 11. *de dicho mes del año de* 1719.

57

GViado de su inquieto espiritu el Mariscal de Campo, Don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, actual Governador, y Capitan General de las Islas Philipinas, y Presidente de la Real Audiencia, que en ellas reside; determinò hazer la vltima prueba del expotico dominio, con que à todos los moradores tenia avassallados, librando vna Real Provision al Ilmo. y Revendissimo señor Don Fray Francisco de la Cuesta, Arçobispo de dicha Ciudad, con el pretesto de que *Don Antonio Ozejo, Escrivano de la Ciudad, que estaba retraydo en la Cathedral, entregasse los Protocolos que tenia consigo*; y el fin desta novedad se dirigia, segun dizen, à extraer de las Iglesias las personas que se hallaban refugiadas en ellas, lo qual se executaria luego que fuesse obedecida dicha Provision, y como quiera q̃ se conociesse el intento à que se encaminaba el Governador, por estos medios; pareciò al señor Arçobispo, no solo conveniente, si acertado, y necessario consultar el caso a los Doctores, y Vniversidad, para q̃ todos informassen, sobre si la Audiencia formada del Oydor Torralva, preso por muy justas causas, y del Doct. Correa, quien à vn mismo tiempo era Acessor, y Conjuez, componian Audiencia, conforme à derecho, à lo qual respondieron dicha Vniversidad, y Doctores: *Que de ninguna suerte debia ser obedecida aquella Audiencia por ser nula, segun leyes, y por consiguiente, de ningun valor sus actos.* Lo qual visto por el señor Arçobispo, respondiò al Governador con Carta Pastoral, en que le amonestaba: *Extinguiesse semejante Audiencia*, dando las razones fundamentales que tenia para refutarla; la qual no sirviò de freno alguno al precipitado curso del Governador, antes si despachò segunda Provision Real; que vista por el señor Arçobispo, hizo junta de los Prelados de las Religiones, quienes vnanimes, y conformes, respondieron: *Que primero convenia perder la vida, que reconocer aquella Audiencia por tal, por ser opuesta à leyes Divinas, y humanas*; y con este parecer de dichos Prelados, le bolviò à embiar el señor Arçobispo otra Carta Pastoral à dicho Governador, en que le pedia de parte del Estado Eclesiastico, y le

ordenaba, como à ſu Prelado eſpiritual *ſe contuvieſſe, y no inquietaſſe el ſoſsiego publico, por los muchos eſcandalos, è inconvenientes que podian produ-cir ſus temerarias operaciones, y que en lo que miraba à obedecer la Audiencia, eſtuvieſſe cierto no lo haria, ni por miedo de la muerte, ni por eſcuſar competencias.* Viendo el Governador que ſe avia fruſtrado ſu intento, tratò de valerſe de las armas para aterrorizar, al ſeñor Arçobiſpo, y hallandoſe falto de ſoldados, publicò vn Vando, en que mandaba, *pena de la vida, à todos, y qualeſquier perſonas de qualquiera calidad, y condicion que fueſſen, que ſe preſentaſſen en la Contaduria para ſer aliſtados por ſoldados,* en cuyo cumplimiento admitiò el dia diez de dicho mes de Octubre en plaza, quinientos hombres, de los quales eſcogiò los mas alentados para la Cavalleria, armandolos con piſtolas, y alfanjes, y à la Infanteria eſpadas, y moſquetes, mandando al miſmo tiempo *proveer la Fortaleza de Santiago de polvora, valas, y arroz*; prevenciones todas, que cauſaron no pequeño temor, conſiderando la poca reſiſtencia que ſe le podia hazer; y procurando atajar el ſeñor Arçobiſpo eſte fuego, conociendo, que deſvanecida dicha Audiencia, no ſe atreveria el Governador à executar las reſoluciones que ſe previan, todas por el influxo de quienes la componian, determinò embiar al Doctor Ocio, y Fuentes, Canonigos de dicha Cathedral, para que intimaſſen vn Auto à dicho Oydor Torralva, y Doctor Correa, en que *pena de excomunion les mandaba ſe abſtuvieſſen de concurrir à Eſtrados*, y luego que dicho Doctor Ocio, empezò à leer el Auto, ſe levantò dicho Doctor Torralva, y tomando el papel *lo hizo pedazos, injuriando de palabra à los dichos Canonigos*, pero ſin embargo, *lo acabò dicho Ocio de notificar de memoria*, à lo qual prorrumpiò dicho Torralva, diziendo: *Viva el Rey, y mueran eſtos traydores*; à cuyas vozes acudiò el Sargento Mayor Don Fernando Manuel Carlos de Buſtillo Buſtamante y Rueda, actual del Real Campo, y Governador de las Armas del Exercito de las Islas Philipinas, hijo primogenito de dicho Governador, acompañado del Ayudante Real Don Joſeph de Torres, *los quales acometieron à dichos Ecleſiaſticos con las eſpadas deſnudas, y los encarcelaron, haſta que por orden de dicho Governador, fueron traſladados al Caſtillo de Santiago, en donde dizen aver ſido amenazados de muerte por dos vezes*; eſperabalos el ſeñor Arçobiſpo, y viendo ſer yà las nueve de la noche, y que no avian buelto, embiò al Canonigo Grimaldos, acompañado con otro Sacerdote,

para

para que supiessen lo que avia sucedido, *à los quales prendieron tambien, y pusieron con ignominia en el cuerpo de Guardia.* Hizose el vltimo esfuerço embiando al Maestro Rico, Canonigo de dicha Cathedral, por cuyo medio se esperaba alcançar algun efecto favorable, por la introducion que con dicho Governador tenia, mas en aquella ocasion no le aprovechò, pues *le prendieron tambien como à los primeros, y segundos.* Passòse en esta confussion toda la noche, teniendo el Governador puestos en armas sus Soldados, sin dexar passar à alguno por las bocascalles de Palacio. Amaneciò el dia 11. digno de memoria, y que vivirà indeleble en los Anales, sin que sea possible se sepulten sus sucessos en el sepulcro del olvido; y mandò dicho Governador *disparar pieza con vala, tocando al mismo tiempo las caxas à rebato, convocando toda la Soldadesca*; en cuya vista, temeroso el señor Arçobispo de lo que sucediò, *mandò llamar à los Prelados de las Religiones, con los quales fueron los Religiosos de mas authoridad, y juntos en su presencia les noticiò lo que avia executado el Governador con los Canonigos, y demàs Eclesiasticos, de lo qual se hallaba informado, por carta que recibiò del Doctor Ocio, quien desde la Fortaleza tuvo forma de avisar como avia citado para la excomunion, y demàs actos subsequentes à dichos Doctores Torralva, y Correa*; con que cessando el escrupulo que podia tener el señor Arçobispo, sobre estar los dichos, citados, ò nò, *fueron puestos en tablillas por excomulgados, citados dichos Doctores Torralva, y Correa, dicho Sargento Mayor, y Ayudante Real, reservando la persona del Governador en atencion al empleo que obtenia*; con cuyas armas se discurria, se detendria el curso de tanto atropellamiento, por no escandalizar tambien al pueblo, con la total tolerancia; pero ni este temor, y respeto debido à las censuras, se viò sirviesse mas que de mayor vltraje, violando la Sagrada immunidad de la Iglesia, ajando mas, y mas el Estado Eclesiastico, quebrantando los fueros Divinos, y humanos, especialmente los de la Sagrada Bulla de la Cena del Señor, y vltrajando el respeto del Venerable Prelado, y el decoro del Cabildo, los mas amantes, y respectosos à su Rey, y señor natural; todo por los violentos procederes del Governador, quien mal influìdo, y siniestramente informado *mandò prender al señor Arçobispo*, à cuyo efecto fueron docientos Soldados, los quales cercaron el Palacio Arçobispal, sin permitir que alguno entrasse, ni saliesse; subieron dos Compañias al Salon, Capitaneandolas Don Pedro Ve-

 lasco

lasco, dicho Ayudante Real, y otros dos Capitanes, quedandose dicho Sargento Mayor, con lo restante de la gente guardando las calles: hizo dicho Don Pedro el papel de Traydor, con mucho garvo, aunque con poca politica, entrandose en el Dormitorio del señor Arçobispo, donde estaba la junta de los Religiosos, con las pistolas en cinta, sin mas razones que las de que *el Rey mandaba llevar al señor Arçobispo*. Quedaronse confusos los circunstantes, viendo el desacato; y aunque no faltò quien se previniesse para enfrenarle, y enseñarle la debida veneracion con que era obligado à respetar al señor Arçobispo, lo contuvo este, sabiendo por los Soldados, que las piezas del Baluarte del Postigo, estaban cargadas con el fin de derribar el Palacio Arçobispal, en caso, que su Ilustrisima no se entregasse, quien por evitar semejante daño, atendiendo à las muchas personas que estaban de puertas à dentro, se determinò à seguir al Capitan, haziendo sus protestas, y puesto el Roquete, hizo vna pia Oracion à la Virgen *prometiendo morir en defensa de la immunidad Eclesiastica*, y acabada, tomò el camino acompañado de los Religiosos, y demàs Sacerdotes, que le assistian, todos resueltos à no desampararle, mas no permitiò semejante caridad el Governador, pues *mandò, que à ninguno dexassen salir sino al señor Arçobispo*, con que se multiplicò el llanto, viendo ir à su Pastor solo, à entregarse en manos de Lobo tan carnicero, *despidiendose de todos con gran de valor, y exhortandolos à morir en defensa de la Iglesia*. Lo qual prometieron todos hazer, y con grande ternura de los circunstantes, se entrò en la Silla de manos, diziendo las palabras de David: *Si consistant adversum me castra, non tinebit cor meum*. (Psalm. 26.) Y prosiguiendo el Psalmo, fue llevado, quedando, aunque con animo, y valor, desconsolado el Rebaño, por la ausencia de su Pastor, el qual luego que llegò à las puertas del Palacio Real, mandò parar la Silla, juzgando le daria Audiencia el Governador, pero no sucediò assi, porque llegò dicho Sargento Mayor, y le dixo: *Que se perdia tiempo, que prosiguiesse el camino*, à que clamò el señor Arçobispo: *Pues como me han faltado à la palabra? No dezian, que me llamaba? Si señor*. Respondiò el Sargento Mayor, *pero aora ordena que passemos à V.S. Ilma. à la Fuerça de Santiago*. Y viendo dicho Ilmo. Señor, que no avia recurso en las humanas fuerças, ni à quien bolver los ojos, se dexò llevar, y luego que entrò en el Castillo, alçaron el Ponton, para assegurarle mas; en cuya vista, y con

carta

carta que llevò el Padre Procurador General de S. Aguſtin, *ſe empezò à tocar entredicho en todas las Igleſias*, y de alli à media hora *Ceſſatio à Divinis*, en cuyo tiempo lloraba el Cielo por tãto deſacato, con aguas tan eſpeſas, que eſtaban las calles hechas arroyos, con que ayudadas las Campanas de la triſteza del tiempo, ocaſionaron tales lagrimas en todos los vezinos, que aſſomadas las mugeres, y niños à las ventanas, pedian al Cielo juſticia, todo era horror, y confuſion, las Puertas de la Ciudad cerradas; los Soldados de à Cavallo, rondando las calles; la Infanteria pueſta en arma en la Plaza del Palacio, que toda llegaba al numero de ochocientos hombres; las mugeres llorando; y los Religioſos corriendo de vnas partes à otras, metidos en el lodo, haſta la rodilla: y todo eſto no era baſtante à ablandar el empedernido corazon del Governador, el qual *mandò prender al Doctor Rayo, al Doctor Molina, al Doctor Campaña, y al Doctor Albarràn*; y de los Religioſos *al P. M. Abina, de la Compañia de Ieſvs, al P. Prior de San Aguſtin, al P. Rector del Colegio de la Compañia, al P. Comiſſario del Santo Oficio, y à los P.P. Lectores de Theologia del Colegio de Santo Thomàs*; todos los quales eſtaban con guardia en el Palacio Arçobiſpal, de donde los fueron ſacando vno à vno, para la Contaduria, y puſieron en quartos ſeparados, para que no ſe comunicaſſen. Los deſacatos que ſe executaron, aſsi en eſtos, como en mas de 20. Religioſos, que quedaron con guardias en el Palacio Arçobiſpal, no ſon para referidos, para llorados ſi; Pues los Cabos les ponian las Eſpadas à los pechos, diziendoles: *Aora pagareis vueſtras maldades, perturbadores de la paz, enemigos, ignorantes, hipocritas*; y otras palabras à eſte thenor, las quales ofrecian los Sacerdotes con grande reſignacion à Dios; ſiendo de advertir, que eſtos oprobios de los Oficiales ſe convertian en ſumiſsiones de los Soldados, quienes qnando no los veian ſus Capitanes, ſe hincaban de rodillas à beſar los pies de los Religioſos. Tuvòſe aviſo intentaba el Governador ſacar de las Igleſias vivos, ò muertos, à los que eſtaban refugiados en ellas, y de no poder ſer aſsi, demolerlas; pero Dios qne quiſo bolver por ſu Caſa, y cauſa, infundiò tal animo en los Religioſos que avian quedado en ellos, que juntos todos en el de San Aguſtin, ſalieron con Crucifixos en las manos, diziendo: *Viva la Fè de Dios: Viva JESVS, y viva MARIA Santiſsima*, à cuya ſombra iban todos los Refugiados, que paſſaban de 150. perſonas de las de primera claſe de la Repu-

Republica, con multitud de Indios armados, y llegaron hasta la Misericordia; pero viendo la bateria que hazia la Fortaleza, quedando algunos en la esquina haziendo cara à los Soldados, los demas dieron buelta à la Cathedral, y entrando por la puerta del Sagrario, salieron por la Capilla de los Morenos; luego que los Soldados vieron à los Religiosos con la demàs gente, arrojaron las armas, y se pusieron en huyda: la Cavalleria diò à entender hazia cara, pero apenas los muchachos los començaron à apedrear, quando desampararon la Plaza: en este tiempo mandò D. Ignacio Nabamuel, Castellano de dicha Fortaleza de Santiago, disparar las Piezas, que estaban abocadas à la calle Real, pero los Artilleros quitaron las cuñas, y subieron el punto de suerte, que passando las valas por cima de la Ciudad, fueron à dàr à la Hermita; y viendo que no avia hecho el estrago que se intentaba, mandò disparar vn Mortero cargado con granadas, à el qual baxaron de punto los Artilleros, y diò en la Plaza de la Capilla Real, sin hazer mal à alguno: en cuya vista la gente del tumulto, se determinò à romper el Cuerpo de Guardia principal, lo qual consiguieron, sin disparar vn arma de fuego, porque los Soldados tan solamente, esperaban el menor acometimiento para huir: subieron à la escalera, donde estaban quatro pedreros cargados, y aunque dispararon vno, no hizo daño, y por no dar lugar à los demàs tiros, corrieron para arriba, y huyeron los Artilleros: luego que assomaron al Salon, les disparò el Governador vn Trabuco, y matò à vn Indio: acometiò la turba, à tres filas de Españoles que tenia de guardia, pero les hizieron lugar à los Tumultantes, à quienes esperaba con inexplicable valor el Governador con su alfanje, pero fue alcançado de vna estocada, que le derribò en tierra, y alli le dieron algunas cuchilladas en la cabeza, y brazo izquierdo, y en esta refriega muriò vn Soldado que acometiò à los del tumulto con vn cuchillo, quien de vn tiro de bracamarte hizieron pedazos: dexaron por muerto al Governador, aunque no lo estaba: y passaron à buscar al Oydor Torralva, Correa, y Sargento Mayor Don Andrès de Arguijo Secretario de Cartas. Pero no quiso Dios huviesse mas estragos, assi los prendieron, como tambien à algunos de la familia; immediatamente le dieron estas noticias al Sargento Mayor del Campo, que se hallaba en la Fuerça, de donde corriò à cavallo, y llegando al Cuerpo de Guardia, ciego del amor Paternal, esgrimiò las armas contra los

que

que alli eſtaban, quienes tan ſolo querian prenderle, pero viendo que cauſaba notable daño, le diſpararon vn trabuco à la cabeza, y deſpues le dieron mortales heridas con alfanjes; cayò del cavallo, y acudieron los Religioſos à vèr ſi daba mueſtras de dolor, las quales fueron tan dudoſas, que le abſolvieron *ſub conditione*: llegaron entonces los Soldados, y acometiendo al cuerpo, yà difunto, ſe vengaban de las injurias que avian recebido dèl, diziendole mil oprobrios, y arraſtrandole por vna pierna le llevaron à la cavalleriza, à donde lo deſnudaron, dexandolo en camiſa, y calçoncillos. Divulgòſe por la Ciudad la muerte del Governador, y juntandoſe ſegunda vez los Soldados en Compañias, corrieron todas las calles, con piſanos, y tambores, cantando victoria por la Igleſia, que nos ha librado de eſte Tyrano: Abrieronſe las puertas de la Ciudad, y fue tal el concurſo de gente que entrò, que no ſe podia andar por las calles.

Mudòſe todo en vn inſtante de Ciudad deſamparada, à Ciudad muy populoſa; de triſte, y melancolica, à alegre, y regozijada: los Soldados que eſtaban armados contra ella, ſe convirtieron en Soldados de guardia: los tambores que tocaban à rebato, fueron tambores que cantaron la victoria: la Artilleria que eſtaba cargada, y aſeſtada para demolerla, ſe diſpararon para alegrarla: las Campanas que eſtaban clamoreando la viudez de la Igleſia, fueron con ſus repiques las que publicaban gozo: y en fin, no fue tan celebrada la muerte de vn Tyrano, quanto lo fue en Manila la de ſu Governador, pues alli los Soldados del Exercito ſe lamentaron, pero aqui los miſmos Soldados de ſu Guardia fueron los que mas ſe alegraron; Tan obſtigados los tenia à todos, que quãdo la muerte haze olvidar agravios, movidos à compaſsion los corazones, aqui no hizo eſte efecto, antes parece que ſe renovaron las memorias, para que ſe empleaſſen en dezirle vituperios, pues aun eſtaba vivo, y con los ſentidos diſpiertos, y no huvo quien compadecido lo puſieſſe en vna cama, antes bien enſangrentado le aſieron de vn brazo, y lo arraſtraron por el Salon, diziendole: *Malvado à vn Nino has muerto; muerete traydor, perſeguidor del genero humano*; ſiendo los que eſto executaban, y dezian, ſus miſmos Soldados, acompañados de Indios, y Negros; llegaron en eſta ocaſion algunos Religioſos, y no podian ſofrenar la multitud de gente que avia, haſta que el P. Orazo de la Compañia de Jesvs, ſe arrojò en el ſuelo junto al cuerpo de dicho Governa-

vernador para confessarle; y entonces se contuvieron; el Doctor Rayo, le absolviò de las censuras en que avia incurrido por averle oìdo pedir misericordia; despues prosiguiò confessandose con dicho Padre, y mandando traerle los Santos Oleos, no huvo persona que quisiesse ir por ellos, hasta que vn Religioso fue à llamar al Theniente de Cura de la Cathedral, que lo oleò; è immediatamente lo cargaron, y llevaron à vn calabozo, donde lo pusieron sobre vn zepo, y alli le estuvo assistiendo dicho Padre Otazo, hasta que espirò. Mientras todo esto passaba en el Palacio los Religiosos, que no atendian à otra cosa que à restaurar su Pastor, acudieron à dicho Castillo de Santiago a pedir à su Castellano, les entregasse al Sr. Arçobispo, pero temeroso de que le quitassen la vida, respondiò: que en sossegandose el tumulto lo daria, y para satisfacerlos, le suplicò à su Illustrissima se assomasse al muro, el qual lo hizo para sossegar los animos, y levantò el *Cessatio à Divinis*: echaron todos los sombreros por alto, y no quisieron apartarse de alli, hasta que les entregassen à su Pastor, lo qual visto por el Castellano, le pidiò à su Illustrissima le amparasse, el qual le prometiò hazerlo, y en este supuesto, mandò abrir dicho Castellano las puertas, sin que nadie, por mandado de su Illustrissima osasse à ofenderle: traxeron el Coche de el señor Arçobispo; y para que vean todos, como Dios bolviò por este Principe, sucediò que vn Ayudante del Campo, avia por la mañana dicho algunas palabras mal sonantes hazia su Illustrissima; y aviendose arrimado al Coche, levantò vno de los Cavallos las manos, y le quebrò la boca, para que sirva de escarmiento à los demàs. Llegò el señor Arçobispo à Palacio, donde por comun voz de todos, recibiò, aunque con repugnancia el Baston de Governador, y Capitan General de las Islas Philipinas, y de alli passò al Arçobispal, à dàr algun descanso à los passados trabajos, mas nò le dieron lugar à ello las ocupaciones que se ofrecieron, entre las quales fue vna dàr las providencias necessarias para el Funeral de dicho Governador, mandando se disparasse la Artilleria como se acostumbra, y dando orden al General Don Benito Carrasco, para que corriesse con el cuydado del entierro de dicho Sargento Mayor, que se hizo el dia 12. por la mañana, à que assistieron todas las Comunidades, y Republicanos, aviendo estado toda la noche en la Cavalleriza, de donde le llevaron al passadizo de la Secretaria, y estuvo acompañado de vn Indio, con quatro candelas en el suelo. El mismo dia por la tarde, se hizo el Entierro del Governador, con la gran pompa que se acostumbra en tales casos; y este fue el fin, que tuvo el Mariscal de Campo Don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, Governador, y Capitan General de las Islas Philipinas, y Presidente de la Real Audiencia de la Ciudad de Manila, quien por aver querido dominar, y no governar, ni governò, ni dominò.

Dios lo tenga en descanso, &c.

F I N.